



EL IMER EN LA ERA DE LA DIGITALIZACIÓN

Sandra Vázquez Salazar

Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

En este trabajo se presenta el análisis histórico- estructural del proceso de digitalización de las radiodifusoras integrantes del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), a partir de las dimensiones económica, política, tecnológica, social y cultural, así como las mediaciones entre éstas, desde una perspectiva crítica.

Identificar el estatus del proceso de digitalización de las emisoras del IMER permitirá generar una serie de propuestas encaminadas a la formulación de políticas públicas, que garanticen la transición integral de las emisoras de servicio público en México al paradigma digital, frente al apagón analógico de 2015.

Palabras clave: radiodifusión, digitalización, radio pública.

Abstract

Historical-structural analysis of the process of digitization of broadcasting members of the Instituto Mexicano de la Radio (IMER), from the economic, political, technological, social and cultural as well as the interaction among these, from a critical perspective.

Key words: radio broadcasting, digitization, public radio.





EL IMER EN LA ERA DE LA DIGITALIZACIÓN

Sandra Vázquez Salazar

El Instituto Mexicano de la Radio

El 25 de marzo de 1983, Manuel Bartlett Díaz, entonces Secretario de Gobernación, dio a conocer la decisión gubernamental de reestructurar los recursos de comunicación social del Estado mediante la creación del Sistema de Comunicación Social del Gobierno Federal, integrado por tres entidades. Cada una de éstas tendría el estatuto de ser un *organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio*. Así nació el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), el Instituto Mexicano de Televisión (IMEVISION) y el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE). Estas instituciones fueron creadas a través de sendos decretos expedidos el 23 de marzo de 1983.

Con base en el reglamento del Sistema de Comunicación Social del Gobierno Federal, el Presidente Miguel de la Madrid Hurtado nombró como primer director del IMER a Teodoro Rentería Arróyave.

En 2003, el instituto pasó de estar sectorizado en la Secretaría de Gobernación a la Secretaría de Educación Pública, de la cual depende hasta la fecha.

Emisoras del IMER

Actualmente, el IMER cuenta con 18 emisoras, divididas en 17 frecuencias y 1 emisora virtual.

- 8 emisoras transmiten en el Distrito Federal y 10 en diferentes estados de la República Mexicana.
- 10 emisoras transmiten en la banda de AM, de las cuales las 6 foráneas transmiten en combo AM-FM (3 en Chiapas; 1 en Lázaro Cárdenas, Michoacán; 1 en Ciudad Acuña, Coahuila y 1 en Cananea, Sonora).





- 7 emisoras transmiten en la banda de FM, 3 en el D.F. y 5 en diferentes estados de la República Mexicana.
- La emisora virtual fue creada en el marco del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana en 2010 con el nombre de **radio2010**, ubicada en el sitio www.radio2010.imer.gob.mx, ésta cambió de nombre a Radio México Internacional y de dirección electrónica a www.radiomexicointernacional.imer.gob.mx en 2011. Para 2014 ya estaba reubicada en www.imer.mx/rmi.

Esta información se muestra a detalle en la siguiente tabla:

Tabla: Emisoras del IMER

EMISORAS INTEGRANTES DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO					
QUE TRANSMITEN EN LA BANDA DE AMPLITUD MODULADA					
	SIGLAS	FRECUENCIA	NOMBRE	SLOGAN	LUGAR DE TRANSMISIÓN
1.	XEFQ XHFQ	980 AM 107.9 MHz	LA FQ*	La voz de Ciudad del Cobre	Cananea, Sonora
2.	XERF XHRF	1570 AM 103.9 MHz	LA PODEROSA*	Más cerca que nunca	Ciudad Acuña, Coahuila
3.	XELAC XHLAC	1560 AM 107.9 MHz	RADIO AZUL*	La voz del Balsas	Lázaro Cárdenas, Michoacán
4.	XEMIT XHMIT	540 AM 107.9 MHz	RADIO IMER*	La voz de Balún Canán	Comitán, Chiapas

5.	XECAH XHCAH	1350 AM 89.1 MHz	LA POPULAR*	La voz del Soconusco	Cacahoatán, Chiapas
6.	XECHZ XHCHZ	1560 AM 107.9 MHz	RADIO LAGARTO*	Voz viva de Chiapas	Chiapa de Corzo, Chiapas
7.	XEB	1220 AM	LA B GRANDE DE MÉXICO	El buen tono de la radio	Distrito Federal
8.	XEQK	1350 AM	TROPICALÍSIMA	El sonido de la calle	Distrito Federal
9.	XEMP	710 AM	RADIO 710	La que más me gusta	Distrito Federal
10.	XEDTL	660 AM	RADIO CIUDADANA	Todas las versiones	Distrito Federal
<p>EMISORAS INTEGRANTES DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO</p> <p>QUE TRANSMITEN EN LA BANDA DE FRECUENCIA MODULADA</p>					
11.	XHIMER	94.5 FM	OPUS	Pasión por la música y el pensamiento	Distrito Federal
12.	XHOF	105.7 FM	REACTOR	Todas las alternativas	Distrito Federal
13.	XHIMR	107.9 FM	HORIZONTE	Claridad informativa y todo el jazz	Distrito Federal
14.	XHYUC	92.9 FM	YUCATÁN FM	Viajera en el tiempo	Mérida, Yucatán
15.	XHSCO	96.3 FM	ESTÉREO ISTMO	La voz del sur	Salina Cruz, Oaxaca

16.	XHUAN	102.5 FM	FUSIÓN	El horizonte musical de Tijuana	Tijuana, Baja California
17.	XHUAR	106.7 FM	ÓRBITA	Rock sin fronteras	Ciudad Juárez, Chihuahua
<p>EMISORAS INTEGRANTES DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO</p> <p>QUE TRANSMITE SÓLO EN INTERNET</p>					
18.		EMISORA VIRTUAL	RADIO MÉXICO INTERNACIONAL	Armonías, sonidos y palabras de México	Distrito Federal

Fuente: Elaboración propia con información del sitio web del IMER

*Transmisión tipo combo de 6 AM en 6 FM

Dada su infraestructura y amplia cobertura, así como la calidad que distingue a las cartas programáticas de sus emisoras, el Instituto Mexicano de la Radio es el principal organismo de radiodifusión de servicio público en México. La institución tiene como Misión “Producir, programar y transmitir contenidos radiofónicos que estimulen el conocimiento, la comprensión y el análisis para consolidar una comunicación pública incluyente, participativa y plural”¹, y su Visión es “Conformar una oferta radiofónica y de comunicación de servicio público, con presencia nacional e internacional, referente por la representatividad social y cultural de su programación, la calidad de sus emisiones y la credibilidad de sus contenidos”².

¹ <http://www.imer.mx/que-es-el-imer/quienes-somos/>

² Ídem



Cronología del proyecto de *Modernización y Conversión Tecnológica Digital de la Infraestructura Radiofónica del IMER*

El tránsito del IMER a los nuevos escenarios digitales se presenta como un reto complejo y difícil, que tiene su origen varios años atrás, tal como se describe a continuación. De acuerdo con el Libro blanco del proyecto de **Modernización y Conversión Tecnológica Digital de la Infraestructura Radiofónica del IMER**, fechado el 31 de octubre de 2012, en 2006 el Instituto no tenía las condiciones tecnológicas mínimas para transitar a la era digital, pues la mayoría de los equipos tanto de producción como de transmisión venían funcionando desde 1983. En las plantas transmisoras, los transmisores principales y de respaldo de las 17 emisoras funcionaban con bulbos, tecnología ya obsoleta para entonces.

En el siguiente cuadro, se mencionan las acciones realizadas anualmente, a lo largo de los seis años que duró el proyecto.

Año	Avance del proyecto
2003	Comenzó su gestación.
2006	Fue elaborado como parte del Redimensionamiento del IMER (primera fase de este proceso).
2007	Fue afinado y proyectado a seis años, por etapas, con los objetivos de renovar y modernizar todo el equipo de la institución.
2007-2008	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la cabeza del sector no autorizaron recursos ni fiscales ni propios para el proyecto, esta decisión fue apoyada por la Cámara de Diputados.
2009	Inició el Programa de Actualización y Mantenimiento de la infraestructura Técnica Instalada con la adquisición e instalación de <u>dos equipos transmisores</u> y equipo

	complementario que sustituyeron a los más obsoletos, el de Opus 94.5 FM (D.F.) y el de Fusión 102.5 FM (Tijuana).
2010	Con base en el Acuerdo por el que se establecen los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio y que operan en la banda de Amplitud Modulada, a fin de optimizar el uso, aprovechamiento y explotación de un bien de dominio público en transición a la radio digital , publicado el 15 de septiembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, <u>se adquirieron 9 transmisores</u> para echar a andar 6 nuevas estaciones en FM: 3 en Chiapas, la de Michoacán, la de Sonora y la de Coahuila.
2011	Se concluyó la sustitución total de transmisión de respaldo. Se actualizaron y modernizaron equipos de producción y sistema satelital, por esta razón, los servicios externos de las transmisiones o controles remotos migraron a la plataforma digital. <u>Se adquirieron 21 transmisores.</u>
2012	Iniciaron las transmisiones digitales de tres estaciones de la Ciudad de México y la de Tijuana. En agosto iniciaron pruebas de las nueve señales multicanal en el Distrito Federal. El 17 de septiembre se inauguraron las transmisiones digitales del IMER. En octubre concluyó la digitalización de todas las emisoras del IMER. Al cerrar 2012 se concluyó la etapa básica para la conversión del IMER en su conjunto hacia la radio digital. De este modo, el IMER se convirtió en el primero y único medio público de comunicación radiofónica federal en transmitir de manera digital en multicanal o <i>multicast</i> .



Presupuesto

El presupuesto del IMER está conformado por 70% de recursos fiscales y 30% de recursos autogenerados para los 21 inmuebles de toda la República Mexicana.

Los recursos ejercidos en el proyecto de *Modernización y Conversión Tecnológica Digital de la Infraestructura Radiofónica del IMER del Instituto Mexicano de la Radio*, con base en el “Libro Blanco” del mismo, se detallan a continuación:

Los recursos presupuestales anuales y los programas de trabajo fueron aprobados en cada ejercicio conforme al artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, bajo los capítulos de inversión 5000 y 6000.

Como se mencionó antes, de enero de 2007 a diciembre de 2012 se hizo el cambio de transmisores y equipos accesorios de las 17 emisoras del IMER.

De 2009 a 2011 se adquirieron 32 transmisores, además fue instalado equipo de audio digital en todas las cabinas de grabación y transmisión, y equipo de monitoreo, control y transmisión de audio por IP en todas las emisoras y plantas transmisoras.

Inversión 2009- 2012: Programas y proyectos de inversión registrados en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

Año	Clave	Denominación	PRESUPUESTO AUTORIZADO		
			Recursos	Recursos	Total
			Fiscales	Propios	
2009	0811MDL 0001	Actualización y Mantenimiento de la Infraestructura Técnica Instalada	11,002,802.00	208,179.56	11,210,981.56
2010	0911MDL 0003	Transición Regional de Radiodifusión AM a FM	18,731,059.37	0.00	18,731,059.37

2011	1011MDL 0001	Renovación de la Infraestructura de transmisión en preparación a la radio digital	35,800,000.00	1,858,076.34	37,658,076.34
2011	1111MDL 0001	Adecuación de espacios físicos	491,486.20	0.00	491,486.20
2012	1111MDL 0002	Renovación de la Infraestructura de transmisión en preparación a la radio digital	23,481,600.00	868,972.30	24,350,572.30

Los montos ejercidos en 2009, 2010 y 2011 son los registrados en la cuenta pública y no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual representa un monto de \$14,062 miles de pesos, que integrado al presupuesto ejercido para todo el proyecto arroja un total de \$102,654 millones de pesos.

Para la ejecución del proyecto se llevaron a cabo 22 procedimientos de compra de acuerdo a las modalidades establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público por un monto de **\$102,654,599.17**

Así mismo se llevaron a cabo dos procedimientos de Obra Pública de acuerdo a las modalidades establecidas en la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las mismas, por un monto de **\$541,549.46**. Estas obras fueron: la construcción de las casetas para ser utilizadas como sala de transmisión para las radiodifusoras: XECAH/AM en Cacaohatán, Chiapas y XEFQ/AM en Cananea, Sonora.

Con base en lo anterior puede decirse que, a pesar de los altos costos en inversión de equipo, con voluntad política y la elaboración de un cronograma, los resultados son satisfactorios. Sin embargo, este plan debió ser proyectado a corto, mediano y largo plazo, previendo el cambio de autoridades en el sexenio.



Programación digital del IMER

A partir de marzo de 2012, tres emisoras del IMER transmiten en formato digital. Éstas son: Horizonte 107.9 FM, Opus 94.5 FM, y Reactor 105.7 FM.

La transmisión en formato digital se hace simultánea a la analógica, por lo que las estaciones conservan sus frecuencias, áreas de cobertura, torres y antenas de transmisión.

Con la radio digital se tiene acceso a canales extras (HD2 y HD3) en el dial FM, con programación exclusiva y otras propuestas, de forma gratuita, pero sólo se pueden encontrar en receptores de radio digital para casa, auto o portátiles, que se adquieren en tiendas departamentales y de artículos electrónicos. Estos receptores reciben las señales tanto de emisoras con transmisión digital como analógica. Las radiodifusoras, por su parte, combinan las señales de lo analógico y digital, para que lleguen a los reproductores HD Radio, utilizando una tecnología de alta definición para la señal digital, una vez comprimida se combinan las dos señales para transmitirse al aire.

IBOC, In Band On Channel, funciona de manera analógica y digital (híbrido simple), que se transmite en la misma banda FM, es decir, la señal analógica queda en medio, así como en los costados la digital.

La programación HD del IMER en el lanzamiento de 2012 se encontraba estructurada de la siguiente manera³:

³ Fuente: IMER Digital: <http://imer.gob.mx/imerdigital/>





Opus 94.5 FM XHIMER-FM		
Canal HD1	Canal HD2	Canal HD3
La señal de Opus digital, música de concierto y programación hablada.	La programación de la 1220 de AM del IMER, la XEB, la B Grande de México, una de las primeras emisoras del país (23 sep 1923) y más emblemática, contenidos hablados, de servicio, música mexicana de época, para adultos mayores.	Cursos y diplomados radiofónicos, audiolibros de primaria, cápsulas históricas como las de México es mi museo; programación educativa, cultural, para capacitación didáctica no formal.
Reactor 105.7 FM XHOF-FM		
Canal HD1	Canal HD2	Canal HD3
La señal de Reactor digital, música para jóvenes de géneros diversos y actuales y programación hablada.	La programación de México Internacional , emisora virtual, dedicada a la imagen nacional a nivel mundial, que sólo tenía salida vía internet.	La programación diferida, para que otras audiencias puedan tener acceso a cursos y diplomados radiofónicos, audiolibros de primaria, cápsulas históricas como las de México es mi museo; programación educativa, cultural, para capacitación didáctica no formal.



Horizonte 107.9 FM XHIMR-FM		
Canal HD1	Canal HD2	Canal HD3
La señal de Horizonte digital, música del mundo, jazz y programación hablada.	<p>La programación plural e incluyente de la Radio Ciudadana 660 AM.</p> <p>Emisora cuya programación se integra por proyectos ciudadanos de radio que concursan por convocatoria y son elegidos por un Consejo plural de Programación.</p> <p>Además de lo mejor de las otras dos AM del IMER, Tropicalísima y 710.</p>	Teléfonos de emergencia y servicios, y la hora exacta cada minuto.

Como se aprecia en el cuadro, en 2012, la programación digital multicanal del IMER en el Distrito Federal consistió en replicar vía digital la emisora de música de concierto, **Opus**; la de música para jóvenes, **Reactor**, y la dirigida para adultos contemporáneos de jazz y noticias, **Horizonte**. La programación de la **XEB 1220 AM**, de **Radio México Internacional** (emisora virtual) y de **Radio Ciudadana 660 AM** se pondría al aire en los HD2; por su parte en los HD3 fueron programadas las producciones de educación no formal del Instituto, así como la hora exacta a cada minuto y teléfonos de emergencia o para denuncias.

Casi un año después del lanzamiento de las emisoras de IMER Digital, hubo cambio en la dirección general del Instituto. El 31 de julio de 2013, Carlos Lara Sumano fue





designado director general del Instituto por Emilio Chuayffet, Secretario de Educación Pública. Durante el tiempo que lleva su gestión, se han hecho pruebas con las señales y el avance de la digitalización ha sido lento.

Análisis Histórico- estructural

La problemática de la digitalización de las emisoras del Instituto Mexicano de la Radio forma parte de un proceso global-histórico, no se trata de un fenómeno local aislado ni responde a una sola causa, sino a muchas. Para su estudio se recurrió al Análisis histórico- estructural, esta metodología permite una aproximación amplia e integral al objeto de estudio, al explicarlo en su articulación e interacción con las determinaciones mediadoras globales, las contingencias biográficas y los accidentes históricos que intervienen en la configuración de lo histórico social. Al identificar las dimensiones del objeto de estudio, el panorama es más claro. En el caso de esta investigación, las dimensiones analizadas son económica, política, social, cultural y tecnológica.

1. Dimensión económica

La industria de la radiodifusión en México representa importantes intereses económicos en el mapa mediático.

→ Las nuevas tareas que implica la transmisión en Radio Digital Terrestre del IMER conllevan una carga de trabajo extra para los trabajadores de la institución, o bien, la contratación de más personal. En ambos casos, la capacitación en el manejo de las tecnologías emergentes se vuelve fundamental y se trata de una inversión ineludible, que debe tomarse en cuenta en el presupuesto. En este sentido, se hace necesaria una revisión de los contratos laborales del personal con el fin de actualizar los salarios de acuerdo a los nuevos roles. Una situación compleja al requerir una negociación colectiva entre las partes involucradas y difícil,





especialmente para los trabajadores que no cuentan con el apoyo de un sindicato, es decir, los trabajadores *free-lance*. En este punto vale la pena recordar que en el IMER cohabitan dos sindicatos: el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y la Televisión, STIRT, que se rige por el Apartado A del Artículo 123 constitucional, y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Mexicano de la Radio, SNTIMER, que se rige por el Apartado B del Artículo 123 constitucional, además del personal de confianza y funcionarios públicos.

→El fenómeno de la concentración en la industria radiofónica y el futuro digital de los medios públicos en México. Históricamente el Estado mexicano ha beneficiado a la radiodifusión comercial sobre la pública, llegando al punto de ver debilitada su figura como agente regulador del espectro radioeléctrico. El resultado de esto hoy, es la densa concentración de empresas mediáticas en posesión de un conjunto de personas. Una tendencia contraria a la democracia. Según datos publicados por Gabriel Sosa Plata⁴, son sólo diez los grupos radiofónicos o empresas familiares las que manejan -mediante concesión o arrendamiento a otros concesionarios-, aproximadamente el 70% de las frecuencias radiofónicas que operan bajo régimen de concesión en territorio nacional.

Estos grupos empresariales conforman una estrecha oligarquía afiliada a la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), organismo nacional que se define como “una institución autónoma, de interés público con personalidad jurídica propia y sin fines de lucro integrada por personas físicas que han obtenido del Gobierno Federal un título de concesión para operar y explotar comercialmente estaciones de radio y televisión”⁵, que tiene como objetivos: “representar, promover y defender los

⁴ Gabriel Sosa Plata, “Grupos radiofónicos y concentración”, en J. Bravo, A. Vega M. y R. Trejo D., coords., Panorama de la comunicación en México 2011. AMEDI, México, 2011, p. 95.

⁵ <http://www.cirt.com.mx/portal/index.php/cirt/identidad>



intereses de la Industria; fungir como órgano de consulta y colaboración del Estado en materia de radiodifusión; promover la participación de los afiliados en actividades culturales y de beneficio social y participar en el diseño de estrategias de desarrollo de la industria y nuevas tecnologías multipunto”⁶.

Estos corporativos tienen una presencia importante en las plazas con mayor potencial comercial del país, lo que se traduce en pautas publicitarias muy rentables. Otro organismo que afilia a los radiodifusores que operan concesiones en la Ciudad de México y área metropolitana es la Asociación de Radiodifusores del Valle de México (ARVM).

Por su parte, las llamadas “radiodifusoras públicas” se agrupan para, entre otros objetivos, desarrollar programas conjuntos, generar convenios de colaboración y, cuando el caso lo amerita, defender sus intereses. Dos de las organizaciones más importantes son la Red Nacional de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, integrada por los sistemas estatales de radio y televisión, y el Sistema Nacional de Productoras y Radiodifusoras de Instituciones de Educación Superior, que reúne a las emisoras universitarias y de institutos tecnológicos.

- La radiodifusión pública en México, dado que depende de presupuestos gubernamentales, es débil tanto económica como políticamente. Esto último porque los puestos de dirección general de los medios públicos son designados por el Ejecutivo Federal y se alinean al Plan Nacional de Desarrollo, lo que se traduce en un organismo poco crítico de las acciones políticas que asuma el Presidente de la República Mexicana.
- No hay mercado para los receptores de Radio Digital Terrestre porque no

⁶ Ídem

hubo una política pública que lo impulsara. Se requiere generar alianzas comerciales entre la marca que los produce y las cadenas de tiendas departamentales más fuertes para que los aparatos estén disponibles fácilmente para la gente. La participación del Estado en este punto se vuelve fundamental, entre las posibilidades de participación se encuentran: dar estímulos financieros a los radiodifusores para fomentar la producción en el medio, coproducir equipos, es decir, que el Estado participe en la inversión de la producción de éstos para abaratar costos y, a la par, que genere y opere un programa de sustitución para que la población pueda intercambiar equipos viejos por nuevos. Entre otras acciones que serán mencionadas más adelante.

2. Dimensión política

- Desde el análisis de la Economía Política de la Comunicación, el rumbo que ha ido tomando el proceso de digitalización de las emisoras del IMER corresponde a tendencias económicas y políticas de orden internacional. Vale la pena, entonces, explorar la relación de poder establecida entre los Estados Unidos de Norteamérica con los Estados Unidos Mexicanos, ya que la decisión de la adopción del estándar IBOC para México fue rápida, desordenada y poco discutida.

- El Estado conviene decisiones con los empresarios de las radiodifusión mexicana, casi dejando en sus manos la regulación de los recursos nacionales, acorde a los intereses de ese grupo y no a la población general. Esto dado el poder económico de organismos como la CIRT y la ARVM, que les permite influir en el rumbo de las decisiones políticas del país.

- El 31 de julio de 2013, el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), **Emilio Chuayffet Chemor**, designó al C.P. Carlos Lara Sumano como director general del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), sustituyendo a Ana Cecilia Terrazas, quien



estuvo al frente del IMER de 2009 a 2013, período dentro del cual se llevó a cabo la implementación de la infraestructura para la transición a la radio digital y que apenas comenzaba cuando se dio el cambio de administración. Lara Sumano ya había dirigido el instituto en el período 1995 – 2002, durante el sexenio de Ernesto Zedillo, principalmente, y Vicente Fox. Antes se desempeñó como Coordinador de Medios Electrónicos de Comunicación Masiva en la Secretaría de Información y Propaganda del PRI. Al término de aquella primera experiencia a la cabeza del IMER, Lara Sumano se incorporó en 2006 al sector privado, como asesor de la presidencia en la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), organismo del cual sería Director General de 2009 a 2012. Como se ha descrito antes, la CIRT representa los intereses de las emisoras comerciales, esas que acaparan el espectro radioeléctrico, reproduciendo los mismos contenidos y evitando la entrada de nuevos actores al juego. Con estos antecedentes, habrá que prestar atención al rumbo que tomará IMER Digital, en el marco de las disposiciones de la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

- Como resultado de la alta concentración en la radiodifusión comercial en México, existe una tendencia a la homogenización de los contenidos que se transmiten, ya que reflejan la línea editorial de las empresas que los generan, es decir, de los grupos empresariales que detentan o manejan el medio. Alejándose de un análisis libre, crítico, plural y abierto que le tocaría asumir a la radiodifusión pública. Con la existencia de más canales, se presenta la oportunidad para que el IMER pueda hacerlo.

3. Dimensión social

El proceso que se estudia en esta investigación implica un cambio, una transformación social en materia radiodifusión, un nuevo paradigma.

- No hubo un plan de capacitación, sensibilización e información sobre la entrada al paradigma digital de la radio a todo el personal del Instituto, tarea de suma importancia al tratarse de una transformación en la manera de producir radio, que otorga nuevos recursos y posibilidades propias de la plataforma tecnológica. Al respecto, el IMER cuenta con aproximadamente 563 empleados (una parte de este universo pertenece a alguno de los 2 sindicatos que existen en el Instituto, el STIRT y el SNTIMER), alrededor de 300 colaboradores independientes en los 21 inmuebles ubicados en 10 localidades de 8 estados: Chiapa de Corzo, Comitán y Cacahoatán en Chiapas; Mérida, Yucatán; Lázaro Cárdenas, Michoacán; Salina Cruz, Oaxaca; Tijuana, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua; Ciudad Acuña, Coahuila y Cananea en Sonora, Distrito Federal y área conurbada, que no fueron tomados en cuenta para pensar la radio desde la perspectiva digital, dando como resultado que las personas trabajadoras del Instituto desconozcan el tema y lo sientan ajeno, no se involucren y tengan desinterés en generar contenidos diferentes a lo que ya conocen.

- En cuanto a la comercialización de los equipos receptores, se debe echar a andar una campaña de difusión nacional en todos los medios posibles (materiales impresos, spots televisivos y radiofónicos, banners en Internet, etc.) para informar a la población sobre las características de la plataforma tecnológica de Radio Digital Terrestre, así como en torno al uso y funcionamiento de los nuevos aparatos electrónicos.

Actualmente, el grueso de la población no cuenta con los receptores para sintonizar señales de radiodifusión digital porque no conoce el tema, no lo encuentra útil y, sobre todo, no le resulta más atractivo que, por ejemplo, las redes sociales que encuentra en su dispositivo electrónico móvil conectado a Internet: teléfono inteligente o tableta.



- La portabilidad de Internet en dispositivos móviles como teléfonos inteligentes y tabletas electrónicas ha mermado el consumo de radio. Hoy en día, la posibilidad de encontrar contenidos multimedia, procedentes de cualquier parte del mundo, resulta más atractiva que sólo escuchar radio, sobre todo para las generaciones más jóvenes.
- Las “brechas digitales” son otro factor a tomarse en cuenta. Los viejos públicos de la radio deberán, además de interesarse por las novedades tecnológicas, invertir en su compra, comprender su funcionamiento y aprender a usarlas.

4. Dimensión cultural

Estas emisoras no pertenecen a cámaras industriales, ni representan jugosos negocios porque sus objetivos son otros. “Los sistemas de radio y televisión públicos de México realizan cada día una labor fundamental en la promoción de la educación y la cultura, procurando además en sus transmisiones, llevar a cabo una tarea informativa objetiva y de servicio social”⁷. La radio pública no tiene en el lucro la razón de su existencia. Tiene el compromiso, por tanto, de explorar otros formatos de producción, transmitir contenidos que reflejen la diversidad social del país en todos los sentidos y de enaltecer esta riqueza; es decir, de ofrecer un proyecto diferente.

¿Cuál será el contenido que ofrecerá el IMER a través de la RDT?

La política de transición para la RDT sugiere la programación de contenidos diferentes a los del servicio analógico para motivar la compra de equipos receptores de la señal de RDT, parece un buena oportunidad para, por un lado, explorar las posibilidades de la nueva plataforma tecnológica, permitiendo otras formas de interacción con el público, y por otro, para contribuir a visibilizar la vasta diversidad

⁷ ¿Qué es la Red? en <http://www.lared.org.mx/lared.html>





cultural y lingüística de México, máxime al tratarse de emisoras educativas y culturales.

5. Dimensión Tecnológica

- El inicio de las transmisiones en RDT requiere de la digitalización de todos los elementos que conforman el lenguaje radiofónico: voz, música, efectos sonoros y silencio. De tal modo que los discos con los que cuenta la fonoteca de IMER deben ser convertidos en archivos de audio, igual que los programas de los cuales sólo se tenga el testigo en CD para tener la opción de retransmitir desde la nueva plataforma tecnológica. Habrá entonces, que reajustar la manera de producir radio, adoptando nuevos saberes, los propios de esta tecnología.
- Hoy sólo se habla de digitalización de las 3 emisoras FM del IMER en el D.F., aún falta crear las programaciones de los canales digitales de las emisoras foráneas.
- En materia tecnológica el futuro de la radio viene marcado por la radio híbrida, es decir, RDT e Internet. Hasta ahora el IMER no se ha ubicado en este proceso. El Instituto tendrá que asumir esta transformación y a partir de esto, generar un proyecto para su futuro.
- La multiprogramación, característica de la radio digital, permitirá diversificar los contenidos del IMER, incluir más temas y voces.
- Se debió trabajar en la modificación de la Norma Oficial para que las emisoras de FM puedan operar a una separación de 400 KHz y no a 800 KHz, como sucede ahora, para ampliar la competencia en la radio y para que los radiodifusores que no alcanzaron una FM en el **Programa de transición de AM a FM** (el 15 de septiembre de 2008) puedan acceder a esta banda, además de estudiar las audiencias en el nuevo paradigma de la radio.



Conclusiones

Se desprende de lo anteriormente expuesto que el IMER presenta una compleja situación para hacer el tránsito hacia lo digital en cada una de las dimensiones señaladas.

Es un proceso de largo aliento, que conlleva muchas etapas, que se encuentra descuidado actualmente. Al no existir una plan de acción a corto, mediano y largo plazo, es necesario implementar políticas públicas que abarquen todas las dimensiones aquí analizadas, y que hagan obligatoria la transición al paradigma digital de todas las emisoras del país.

La digitalización de las señales radiofónicas del IMER no ha tenido el éxito deseado debido, principalmente, a la baja comercialización de receptores de radio digital en el mercado. El caso de los receptores digitales de radio que competen a diferentes dimensiones. El asunto se puede abordar desde la dimensión económica si se analiza el inexistente mercado actual, en la dimensión social desde el punto de vista de la audiencia y en la dimensión cultural si se piensa en la apropiación y uso de la tecnología por parte de la gente.

A pesar de la escasa audiencia de los canales digitales, el Instituto ha continuado produciendo o retransmitiendo contenidos en ellos.

El IMER debería documentar esquemáticamente su experiencia en materia de digitalización para que otros sistemas de medios públicos puedan retomar la experiencia en sus propios procesos evitando errores y señalando aciertos.

El Estado debería asumir una participación más comprometida en el proceso de digitalización de las emisoras de servicio público de todo el país, partiendo del caso del IMER.



Bibliografía

Alva de la Selva, Alma Rosa, *Brecha e inclusión digital en México: hacia una propuesta de políticas públicas*. UNAM, 2012.

Libro blanco del proyecto de Modernización y Conversión tecnológica digital de la infraestructura radiofónica del IMER.

Mosco, Vincent, *La Economía Política de la Comunicación: una actualización diez años después*, CIC Cuadernos de Información y Comunicación 2006, vol. 11, pp. 57-79.

Sánchez Ruiz, Enrique, *Medios de Difusión y Sociedad. Notas críticas y metodológicas*, Universidad de Guadalajara: Centro de Estudios de la Información y la Comunicación, 1992.

